

Jefa de Estado: “Hoy Chile elige no apartar la vista y hacerse cargo de los retos impostergables que la dignidad de nuestra gente y el bienestar de las familias requieren”

24 MAR 2017



Esta mañana firmó los proyectos de ley que crean el Servicio Nacional Forestal, el Servicio Nacional de Protección Especializada para Niños y Niñas y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

En el palacio de La Moneda la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, durante la ceremonia afirmó que “hoy día estamos enviando al Congreso proyectos que son prioritarios para nuestro país, cuyo envío hemos comprometido en estas fechas y que nos permitirán contar con instituciones de alto nivel técnico y profesional, con capacidad para actuar en ámbitos donde el rol del Estado es, por un lado, necesario y, por otro lado, irremplazable”.

En la oportunidad agregó que “se trata de proyectos que han requerido un amplio trabajo de participación y de diálogo, gracias al cual ha sido posible aprovechar, por un lado, la experiencia, el conocimiento y también las observaciones críticas de los distintos actores involucrados”.

El proyecto de ley reemplaza el SENAME por dos organismos diferentes. Un Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social, y un Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, que dependerá del Ministerio de Justicia.

Estos dos nuevos servicios asumirán, cada uno, funciones clave en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con capacidades más adecuadas a cada una de las realidades de estos menores.

La Mandataria destacó que “hoy asumimos y enfrentamos la actual situación de la protección de la infancia en nuestro país, proponiendo la necesaria diferenciación de dos funciones claramente distintas que hasta hoy ha debido asumir el Servicio Nacional de Menores”.

Frente a los presente recordó los incendios forestales que afectaron a nuestro país este verano, y que han sido los más graves de nuestra historia, los que “demostraron que debemos fortalecer la capacidad de acción y las instituciones con que cuenta el Estado para prevenir y combatir estos siniestros”, sostuvo.

La gobernante señaló que “con este objetivo, hoy enviaremos al Congreso el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, que será un servicio público descentralizado, profesional, que contará con recursos humanos, financieros y tecnológicos apropiados para lograr un sector forestal sustentable”.

“Estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos con el país, con un proyecto de futuro, y también respondemos ante las situaciones y la coyuntura que nos plantea el camino, con soluciones concretas y sólidas, como estos proyectos que hoy día estamos presentando”, añadió.

Al finalizar sus palabras manifestó que “Hoy Chile elige no apartar la vista y hacerse cargo de los retos impostergables que la dignidad de nuestra gente y el bienestar de las familias requieren, en todas las circunstancias posibles”.